

Imprimir

La semana anterior conocimos que el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas prorrogó la presencia de la Misión de Verificación de la Implementación del Acuerdo de Paz de Colombia hasta el 25 de septiembre de 2021 –resolución 2545 de 2020.

La presencia de Naciones Unidas en esta tarea es fundamental, por la experiencia con que cuenta esta organización en múltiples tareas de acompañar procesos de negociación de paz y/o de construcción de paz, pero además por ser la más importante organización del mundo, en la medida en que agrupa a todos los países.

La vinculación formal de Naciones Unidas al proceso de paz entre el Gobierno colombiano y las FARC se inicia en noviembre de 2012 cuando es invitada, a través de su Coordinador Residente en Colombia y junto con el Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz de la Universidad Nacional, a ser las dos entidades que organizaran el primer foro de participación ciudadana sobre el primer tema de las conversaciones, el de ‘reforma rural integral’. Posteriormente estas dos entidades van a organizar un total de nueve foros, entre nacionales y regionales, acerca de los diversos temas de la agenda. Seguidamente, la Oficina de Naciones Unidas en Colombia y el Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz de la Universidad Nacional con el acompañamiento de la Conferencia Episcopal, van a ser invitadas a escoger las sesenta víctimas que irían a La Habana, en cinco Delegaciones de doce víctimas cada una, a reunirse con la Mesa de Conversaciones.

En la fase inicial de las conversaciones, el rol fundamental de acompañamiento estuvo a cargo de los países que luego van a ser escogidos por las partes como países garantes, Noruega y Cuba.

Pero en la medida en que las conversaciones fueron avanzando, se vio como evidente que la vinculación más activa de Naciones Unidas era una necesidad fundamental. Por el acumulado de experiencia que tenían sus funcionarios, por la legitimidad que aportaba y por la capacidad de movilizar recursos –humanos, técnicos, logísticos, de experiencia- que iban a ser fundamentales para la culminación del proceso y para la fase de implementación.

Por ello para la construcción del acuerdo de cese definitivo de hostilidades ya empieza a ser importante el rol que comienzan a jugar funcionarios vinculados a este organismo internacional y se llega a la conclusión de que lo deseable para el tema de dejación y recibimiento de las armas y material explosivo de la insurgencia, lo haga una Misión con experiencia del organismo internacional y cuyos miembros deberían ser miembros de los países de la CELAC –Comisión de Estados de Latinoamérica y el Caribe.

Es así como se crea el Mecanismo de Monitoreo y Verificación para el cese definitivo de hostilidades bilateral y definitivo y la dejación de armas, compuesto de manera tripartita con miembros del Gobierno Nacional, de las FARC y de Naciones Unidas –para estas tareas el Acuerdo incluyó una serie de Protocolos detallados-. Esta primera Misión de la ONU para la tarea, bien técnica de hacer todo el proceso de monitoreo y verificación y en específico el inventario, revisión, recepción e inutilización del armamento en manos de los miembros de las FARC. Para ello esta primera Misión trajo un equipo de militares y policías de diversos países, con experiencia en estas tareas y efectivamente la cumplieron de manera exitosa, lideradas por el diplomático francés Jean Arnault –que inicialmente fue el Delegado especial del Secretario General de Naciones Unidas en las conversaciones de La Habana-, con una vasta experiencia en diversos países en estos temas de resolución de conflictos. Esta Misión fue solicitada al Secretario General de la ONU.

Pero en el punto 6.3.3. se incluyó la posibilidad de solicitarle a la Asamblea General de Naciones Unidas una Misión Política con el mandato de verificar la reincorporación de las FARC-EP y la implementación de medidas de protección y seguridad colectiva. Finalmente es directamente el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas –en las conversaciones de La Habana se habló en el campo de los negociadores de las FARC de la importancia de tramitarla ante la Asamblea General-, pero pronto se acordó que lo recomendable era hacerla con mandato del Consejo de Seguridad.

Una vez concluida la primera Misión, se procedió a solicitar la conformación, previa aprobación del Consejo de Seguridad, que hay que decir se hizo por unanimidad de sus miembros, la Misión de Verificación, que ahora se renueva en su mandato por segunda vez,

lo cual es algo que se debe reconocer, la disposición del Gobierno Duque para hacerlo, pero además es una garantía fundamental para los miembros de FARC dentro del proceso de reincorporación, porque se trata ni más ni menos de los ojos y oídos para el Consejo de Seguridad de la ONU, que debemos recordar agrupa a las potencias globales y en esa medida es un espaldarazo fundamental, para el Acuerdo de terminación del conflicto armado con las FARC.

La misión del señor Jean Arnault culminó y lo reemplazó el diplomático mexicano Carlos Ruiz Massieu como representante especial del Secretario General y como Jefe de la Misión de Verificación. Para ambos diplomáticos, los colombianos no debemos tener sino voces de gratitud por su valioso apoyo para avanzar en la culminación de las conversaciones y luego en la implementación del mismo, con todas las dificultades en que ha debido hacerse, no solo por la animadversión de un sector de la opinión, sino por una cierta indiferencia de muchos sectores del actual Gobierno.

Ojalá podamos seguir contando con el apoyo y acompañamiento de la Misión de Naciones Unidas, porque ello es una garantía del apoyo de la comunidad internacional para lograr consolidar la implementación de un Acuerdo que esperamos vaya tomando centralidad, ojalá en un futuro gobierno que esté más comprometido con la implementación política del mismo.

Alejo Vargas Velásquez, Director del Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz

Foto tomada de: Diario Digital Nuestro País